

AVISO

Se informa a los accionistas del fondo de inversión BLK Liquidez Gubernamental México - Muy Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“**BLKGUB1**” o el “Fondo de Inversión”) que se crearán las series accionarias CO-B y MO-B con los montos mínimos, montos máximos y comisiones como se presenta a continuación:

Serie	Monto Mínimo	Monto Máximo	Comisión
MO-B	\$100,000,001	\$300,000,000	0.20%
CO-B	\$100,000,001	\$300,000,000	0.20%

Como consecuencia de la creación de las series especificadas anteriormente, se actualizarán los montos mínimos de las series CO-A y MO-A como se muestra a continuación:

Serie	Monto Mínimo actual	Monto Mínimo nuevo
CO-A	\$100,000,001	\$300,000,001
MO-A	\$100,000,001	\$300,000,001

Adicionalmente, se redistribuirá la estructura del capital variable del Fondo de Inversión.

En consecuencia, se actualizará el prospecto de información al público inversionista del Fondo de Inversión, y las modificaciones entrarán en vigor el **26 de marzo de 2025**.

En caso de dudas entre el contenido del presente aviso y lo establecido en el Prospecto, prevalecerá lo señalado en el Prospecto.

El prospecto de información y el documento con información clave para la Inversión se encontrarán a su disposición el día de entrada en vigor para su consulta, análisis y conformidad en la página de Internet www.blackrock.com/mx.

Atentamente,

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México a 18 de marzo de 2025.